

8. CAMPEONATO JUNIOR MASCULINO PREFERENTE

Modificación del Calendario de Competición por el aplazamiento del inicio.

Aplazamiento de la Copa Preferente, pendiente de concreción definitiva.

8.1. CALENDARIO COMPETICIÓN

8.1.1. Fase de grupos

2020									2021				
Noviembre					Diciembre				Enero				
1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	31
J 1	J 2	J 3	J 4	J 5	J 6	J 7	J 8		J 9	J 10	J 11	J 12	

2021														
Febrero				Marzo				Abril				Mayo		
7	14	21	28	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16
J 13	J 14	J 15	J 16	J 17	J 18	J 19	J 20	J 21	J 22	J 23		J 24	J 25	J 26

8.1.2. Fase de Ascenso

2021					
Mayo			Junio		
23		30	6		13
Eliminatoria IDA		Eliminatoria VUELTA	Semifinal IDA		Semifinal VUELTA

(*) Fechas sujetas a posibles cambios por ajuste con fechas Selectividad

8.1.3. Copa Junior Masculino Preferente

La Copa Preferente se traslada a la parte final de la presente temporada en caso de que finalmente sea posible su celebración, manteniéndose los criterios de clasificación y los requisitos para obtener el ascenso por parte del equipo que se proclame campeón.

8.2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

El campeonato Junior Masculino Preferente tendrá una participación de un máximo de 56 equipos, siendo distribuidos en 4 grupos de un máximo de 14 equipos cada uno, asignados por proximidad geográfica y aplicando los criterios establecidos en las Normas de Competición FBCV.

8.3. FORMA DE JUEGO.

La competición se disputará en dos fases:

8.3.1. Fase Grupos

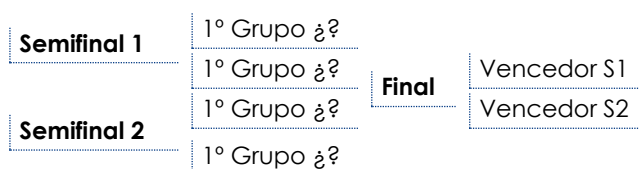
En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1º al 14º dentro de cada grupo.

8.3.2. Copa Junior Masculino Preferente

El formato de la Copa Preferente e incluso su realización, queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.

Los equipos que, tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, estén clasificados en la 1ª posición en cada uno de los CUATRO grupos, tendrán derecho a disputar la COPA JUNIOR MASCULINO PREFERENTE.

La COPA se disputará por el sistema de eliminatorias a partido único por concentración disputándose Semifinales y Final, en las fechas establecidas en el calendario de competición y en sede por determinar, con el siguiente sistema:



El orden de los emparejamientos se determinará por sorteo.

El campeón de la COPA, además de proclamarse campeón de la competición, ascenderá a AUTONÓMICA para la siguiente temporada, siempre que, a la finalización de la competición en su grupo, ocupe una de las plazas que dan derecho a participar en la Fase de Ascenso, la cual no disputará.

En caso de proclamarse campeón de COPA un equipo que participe sin derecho a ascenso o bien el campeón no ocupe una plaza en su grupo que le clasifique para la Fase de Ascenso, el derecho al ascenso se trasladará al subcampeón de Copa y de no poder tampoco ascender, esta plaza de ascenso se añadirá a las previstas en la Fase de Ascenso.

Si el equipo que obtenga el ascenso por la COPA ocupa una de las plazas que corresponden a su grupo para la disputa de la Fase de Ascenso, el derecho de participación en la Fase de Ascenso se trasladará a los dos siguientes equipos clasificados en su grupo, además de los que les corresponda según el Sistema de Competición. Todo ello cumpliendo con las condiciones necesarias para el ascenso.

8.3.3. Fase de Ascenso.

Los dos primeros clasificados en la Fase Grupos en cada uno de los grupos disputarán la Fase de Ascenso.

Quedan excluidos los equipos que participen sin derecho al ascenso, por tener un equipo del mismo Club en categoría autonómica y que no haya ocupado una plaza de descenso en la presente temporada. En este caso, el derecho de participación se trasladará a los dos siguientes equipos clasificados en su grupo, además de los que les corresponda según el Sistema de Competición. Caso de que alguno, o los dos equipos de su grupo, hayan participado también sin este derecho, la opción de participación se trasladará al mejor equipo clasificado de todos los grupos. Es decir, se establecerá un orden entre los terceros clasificados y en caso de ser necesario entre los cuartos y así sucesivamente.

Se disputará por sistema de Copa, jugándose el primer encuentro en la cancha del equipo peor clasificado en la Liga Grupos con los siguientes emparejamientos:

Eliminatoria 1	2º Clasificado grupo "A"	-	1º Clasificado grupo "C"
Eliminatoria 2	2º Clasificado grupo "B"	-	1º Clasificado grupo "D"
Eliminatoria 3	2º Clasificado grupo "D"	-	1º Clasificado grupo "B"
Eliminatoria 4	2º Clasificado grupo "C"	-	1º Clasificado grupo "A"

Semifinal "A"	Vencedor Eliminatoria 1	-	Vencedor Eliminatoria 2
Semifinal "B"	Vencedor Eliminatoria 3	-	Vencedor Eliminatoria 4

Dado que se trata de una Fase de Ascenso y dado el número de equipos que tienen garantizado el ascenso, no será necesaria la disputa de una Final.

Se establece una alternancia en el acoplamiento de las eliminatorias entre los distintos grupos, según el siguiente orden:

Temporada 2020/2021	Grupo "A"		Grupo "C"
	Grupo "B"		Grupo "D"
Temporada 2021/2022	Grupo "A"		Grupo "D"
	Grupo "C"		Grupo "B"
Temporada 2022/2023	Grupo "A"		Grupo "B"
	Grupo "C"		Grupo "D"

así sucesivamente.

En caso de que ambos equipos hubiesen obtenido idéntica clasificación en la Fase Grupos, se guardará la siguiente PRIORIDAD PARA ESTABLECER EL ORDEN DE LOS EMPAREJAMIENTOS para las Semifinales:

2020/2021	Grupo "A"	Grupo "B"	Grupo "C"	Grupo "D"
2021/2022	Grupo "B"	Grupo "C"	Grupo "D"	Grupo "A"
2022/2023	Grupo "C"	Grupo "D"	Grupo "A"	Grupo "B"
2023/2024	Grupo "D"	Grupo "A"	Grupo "B"	Grupo "C"

8.4. ASCENSOS Y DESCENSOS

8.4.1. Ascensos

Se garantiza el ascenso a los equipos vencedores de las semifinales (DOS) de la Fase Ascenso.

8.4.2. Descensos

Descienden al Campeonato Junior Masculino Primera Zonal los clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º de cada uno de los grupos.